

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 17 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.556

Crónica de Italia

El auxilio económico de Inglaterra.

Hace algún tiempo que deseo hablar de algunas obras de caridad, beneficencia y economía, que la guerra ha hecho nacer, o ha intensificado la guerra; pero siempre me lo impide lo fugitivo, el momento que pasa, las impresiones que se van proyectando sobre el alma colectiva a compás de los acontecimientos, y que si se dejan escapar, se pierden, que no son fijas como no lo son las causas que las producen. Desgraciadamente hoy sucede lo mismo. Quiera hablar de los asilos para huérfanos de militares, de las escuelas para mutilados; será otra vez; eso permanece, mas no estoy igualmente seguro de que permanezca lo otro.

De esto hay tal abundancia, que, a la verdad, ni sé qué escoger ni qué dejar, ya que todo no se puede ni conviene, ni aunque se pudiera habría paciencia para leerlo. Yo en mi deseo de tener informados a mis lectores sobre la vida de este simpático país, quisiera poseer una fotografía singular, y fotografiar el alma popular con sus entusiasmos y sus desmayos, sus esperanzas y sus desalientos, decirles: Ahí tenéis, mirad y admirad, observad y compadece! Pero desde luego esto no es posible.

Hoy por hoy la cuestión candente, la que ocupa y preocupa a todo el mundo, la que anima todas las conversaciones, es la de los fletes marítimos; lo demás, incluso la misma caída de Montenegro con sus misteriosos horrores, va pasando a segunda línea, como va pasando—y es para espantar, el problema de Albania. Sobre este asunto el Gobierno se ha encerrado en un mutismo que desespera a los sabuesos de la prensa.

Puede ser, y lo será sin duda, una gran medida de prudencia para evitar que el enemigo descubra antes de tiempo lo que no debe saber; pero como todo es secreto, pocos hablan de ello, a lo menos en público. En cambio, lo de los fletes de los días de la guerra, lo de los fletes de los comerciantes lo sienten, el pueblo... lo está sufriendo. Diríase que hasta hoy nadie se había dado cuenta de lo que son los fletes marítimos en la economía de una nación cualquiera, y especialmente de una nación toda costera.

Italia, tiene una buena marina mercante; pero es muy inferior a las necesidades. El Gobierno ha tenido que requisar muchas naves para las necesidades y objetivos de la guerra; para socorrer a los serbios y montenegrinos, cosa que injustamente olvidan rusos, franceses e ingleses; y así para sus transportes de grano, carbón, etc., necesita el auxilio ajeno. ¿Y de quién buscarlo sino de sus aliados? Pero sus aliados, en este asunto particular, están reducidos a uno: a Inglaterra. Y los ingleses son los que han sido siempre grandes negociantes ante todo. Y resulta que sus mismos aliados, y ante todo Francia e Inglaterra, le están regalando a manos llenas el oro... que les tiene prestado... a un interés no mediocre. Parece como si los ingleses temieran la insolvencia de sus aliados, (que le están dando toda su sangre) y quisiera cobrarse de antemano... sin perjuicio de volver a hacerlo más tarde... pues esto sencillamente es lo que está sucediendo con los transportes.

¿Cuánto creen ustedes que los armadores ingleses han elevado sus tarifas para las naciones aliadas? Pues nada más que el 800 por 100. El trigo cuyo porte costaba diez chelines por tonelada, hoy paga de 75 a 80; esto es lo que llega de los Estados Unidos que en cuanto al argentino, la cosa es algo más seria. Antes de la guerra, los navieros ingleses se contentaban con ganar cuatro chelines, limpios, sobre cada tonelada; hoy ganan 157 limpios, sobre el mismo peso. Y así sufrimos, poco más o menos, un aumento de diez céntimos por cada kilogramo de pan sólo en el transporte del trigo. Y luego hay que cocerlo (con carbón) y lo que sucede con el trigo, sucede con el carbón y con todos los ultramarinos.

Marconi, el grande Marconi, fué comisionado para tratar con el gobierno inglés, que a Marconi debe tanto, y le dieron... calabazas, eso sí, envueltas en muy buenas palabras. El carbón nos viene a costar de 170 a 190 liras la tonelada y cada día sube; no pasará una semana sin que esté a 200, amenazando la existencia de muchas industrias. Por fortuna, la Providencia nos ha mandado un invierno muy suave que permite ahorros grandes en los caloríferos; y numerosas caídas de agua, que nos proveen de energía. En estas circunstancias, todo el mundo se pregunta: ¿Pero en qué consiste el auxilio económico que presta Inglaterra? ¿Pero es que Inglaterra no se da cuenta de que disminuir así la potencialidad económica de los aliados es aumentar la del enemigo? ¿Pero no teme

que la reacción natural en un pueblo que sufre acabe por hacerla del todo antipática y eche estos pueblos... en los brazos del rival? Y diarios tan afectos a Inglaterra diarios verdades pertenecientes a empresas internacionales, diarios como «Il Corriere della Sera» y la misma «Idea Nazionale», y el mismo «Giornale d'Italia», órgano de Sydney y Sonnino, echan rayos y pestes contra esta «usura colosal y escandalosa». E Inglaterra seguirá contestando con palabras melosas y proceder es ¡uyos! Dicese que la visita de Brian será para arreglar esas cosas. ¿Así arreglará?

A mí se me viene muy frecuentemente a la memoria aquellas palabras de Donoso: «¡Desgraciados los pueblos a quienes protege Inglaterra!»

LUIS TORRES

Febrero, 1916

Ecos de Sociedad

Ha marchado a Madrid el beneficiado de esta S. I. Catedral don Emilio Antequera.

En Cuevas ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la señora doña Josefa Soler Bravo, esposa de nuestro querido amigo don David Guirado Aznar. Enviamos nuestra más sincera felicitación a los venturosos padres.

Ha experimentado notable mejoría en su dolencia nuestro distinguido amigo don David Estevan Gómez, cu, o total alivio deseamos.

De Madrid llegó ayer el senador don Lorenzo Gallardo.

El propietario de Berja don Francisco Lupión regresó ayer de Madrid.

Ha regresado de Madrid el director de los establecimientos de la Beneficencia provincial don José Valverde Rodríguez.

De Málaga ha venido don Federico Sierra, en unión de su distinguida señora.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

El problema de la mendicidad. El alcalde de Barcelona
Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando hoy con los reporteros, se manifestó que sigue dedicando especial atención al problema de la mendicidad.

Añadió que estima necesario crear nuevos organismos y anunció que se propone llevar a las Cortes las medidas pertinentes al caso. Expuso luego que sólo en un mes se han recaudado 200.000 pesetas, sin que se hayan aumentado las consignaciones de las casas de recreo que otras veces dedicaban a necesidades menos benéficas.

Finalmente, dijo que iba a almorzar con el alcalde de Barcelona.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	10°8
Idem húmedo.....	9°8
Barómetro.....	772°5
Termómetro.....	13
Máxima a la sombra.....	13°2
Mínima.....	7°8
Al sol.....	31°8
Viento.....	N. O.-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	14
Idem húmedo.....	12°5
Barómetro.....	770°9
Termómetro.....	14
Viento.....	S. O.-2
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

NECROLOGIA

En nuestra capital ha fallecido el catedrático de Preceptiva Literaria y Composición e Historia de la Literatura de este Instituto, don Fernando de Cózar Cámara.

El señor Cózar, que venía delicado de salud, retiróse a descansar la noche del martes sin que nada anormal notara, habiendo fallecido esta madrugada inesperadamente.

Era el finado un hombre de vasta cultura y trato afable y bondadoso que captóse el aprecio y consideración de cuantos le trataron, y la estimación de sus compañeros y discípulos. Su muerte ha producido general sentimiento.

Al Claustro de profesores de este Instituto y a la atribulada familia del señor Cózar enviamos nuestro sentido pésame.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

El alcalde de Barcelona. El decreto de disolución de Cortes

Madrid, 16.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que no ha dimitido el alcalde de Barcelona.

Agregó que el señor Collazo quer a dimitir, pero que el Gobierno le hizo ver que los intereses del partido liberal que él representaba requerían su permanencia en la alcaldía de Barcelona.

Añadió que espera que el señor Collazo se someterá a la decisión del Gobierno.

Refiriéndose luego el presidente a la fecha en que será publicado el decreto de disolución de las Cortes, que un periódico anuncia para los primeros días de Marzo, dijo:

—No andará muy lejos de esa fecha, pues ya anuncié que en el mes de Marzo no habría diputados.

Ayuntamiento

Comisiones

En el Ayuntamiento se reunió ayer la comisión de Aguas y Cementerios, limitándose a la revisión de expedientes sobre los que cambió impresiones sin emitir informe alguno.

También se reunió la comisión de Festejos acordando proponer a la Corporación se cubran interinamente dos plazas de profesores de la banda de música del municipio, plazas que en la actualidad se encuentran vacantes.

Por la consabida falta de número no pudieron reunirse las comisiones de Hacienda y Carruajes.

Por hoy, a la hora de costumbre está convocada la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Padrón de Carruajes

En el Ayuntamiento ha quedado expuesto al público por espacio de quince días el padrón de carruajes para el presente año.

Los contribuyentes podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas antes de espirar el plazo citado.

La fiesta del árbol

La Junta provincial de primera enseñanza ha enviado un oficio al Ayuntamiento recordando y recomendando la necesidad de que se lleve a efecto la celebración de la fiesta del árbol, a la vez que interesa que dicha fiesta se señale para la fecha más pronto posible.

Los servicios de emigración

En el Ayuntamiento se recibió ayer un oficio del gobierno civil, trasladando otro de la dirección general de Comercio, Industria y Trabajo en el que extensamente se ocupa de los servicios de emigración, cuya importancia ensalza, y los cuales han de ser objeto de notables mejoras.

En el oficio se pregunta si el puerto de Almería cuenta con algún local apropiado para que puedan instalarse decorosamente los citados servicios de emigración y se ruega que el Ayuntamiento informe acerca de los medios que haya para constatar sobre dicho extremo al consejo superior de emigración.

Dada la gran trascendencia de este asunto es de esperar que el informe sea favorable.

Los servicios de emigración se prestan en esta capital con algunas dificultades no por falta de celo en el personal, cuya actividad a nadie se oculta, sino por los inconvenientes que trae consigo el no contar con un local adecuado para ello.

Y ahora que se trata de mejorar el servicio, lo menos que se puede hacer es habilitar un local apropiado, ya que antes no se ha hecho.

Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los carreros José López Cañadas, Pedro Saldana Arcos, Rafael Jurado García y Manuel del Patio por pasar con los vehículos que guían por el Bulevar, no obstante la prohibición hecha.

También multó en un día de haber al guardia municipal José Díaz Magaña por salirse de los límites de sus deberes en los servicios municipales.

Para la fuente

Ayer se recibió el motor que el Ayuntamiento compró hace tiempo con destino a la fuente de la ciudad para la elevación de aguas.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Urzáiz

Varias notas

Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, recibió hoy, como de ordinario, a los reporteros, manifestándole que le había visitado una comisión de Tarragona para rogarle se interesara por la importación del sulfato de cobre y de azufre.

Añadió que también le había visitado el Gobernador civil de Madrid, señor Merino, para pedirle que los empleados del Estado recauden el 5 por ciento sobre los espectáculos, para atender las necesidades benéficas.

Para tratar de este asunto dijo el señor Urzáiz que conferenciará con el director general del Timbre.

La potencia militar de España en cuanto al ganado de silla y tiro

En otro artículo estudiamos la potencialidad de España respecto a la tropa, y deducimos que, en la actualidad, disponemos en números redondos de medio millón de soldados, y dentro de cuatro años de un millón en el ejército de primera línea. Eso sin forzar la instrucción, y con solo que se cumpla la actual ley de reclutamiento.

Pero si la potencialidad de hombres de España es importante, no ocurre lo propio con el ganado.

España nunca ha sido país de caballería, sencillamente porque el país es escaso en caballos. No se puede comparar con Francia, ni con Alemania, ni menos con Rusia.

Algunos creen que España no tiene caballos por la incuria e ignorancia de los españoles, y no hay tal. España no tiene caballos, porque no tiene pastos, porque no tiene hierbas, y no tiene hierbas, porque no tiene aguas, y no tiene aguas, porque llueve poco, desgraciadamente.

El desierto de Sahara no es un desierto porque sea un inmenso arenal, sino porque no llueve nunca.

Nuestra querida España no es un desierto como el de Sahara, porque llueve, pero poco. Regiones hay de España donde se pasan años sin que caiga una benéfica gota de agua, y desiertos hay en España en varios sitios, y no pequeños. Y esto no tendrá probablemente arreglo, porque donde no llueve, no se puede hacer canales ni pantanos, y donde llueve poco, los ríos llevan poca agua, poco riego, por mucho que se quiebren el magin los ingenieros.

Por esto las dehesas de pastos no abundan y las pocas que hay se las reparten las ganaderías de toros bravos y los caballos.

Además, el Agosto de España no suele existir en otras naciones; la palabra agostar, sinónica de secar, no significa eso en otros países más afortunados.

En Agosto nos quedamos en España sin los pocos pastos que poseemos, los vegetales mueren y vuelven a resucitar cuando ha pasado una racha de calor y sequía, para volver a morir en el invierno; aquí mueren dos veces al año, y en otros países, una.

El Estado hace mucho en favor de la ganadería, creando la Dirección de la cría caballar y comprando magníficos caballos sementales, para mejorar la raza, y proporcionándoseles en las paradas, a los ganaderos. Sin embargo, las comisiones de artillería que recorren las ferias de ganado, no pueden abastecer las necesidades que tiene la escasez de artillería española y tienen que traspasar la frontera para hacer compras.

En este sentido, somos una nación desdichada, no tenemos ganado de arrastre ni tenemos minas de petróleo que alimenten los motores automóviles. Desgraciadamente también el combustible que usan los motores de poco peso, lo hemos de traer de fuera, el petróleo y sus derivados.

El problema militar del arrastre, de la artillería, de las municiones, de los viveres, de los heridos, etc., es un problema, en España.

Cuatrocientos setenta carruajes emplean los alemanes en cada División y 150 acémilas; dos mil carruajes por cada cuerpo de ejército, contando como carruajes los cañones. Y los dos mil carruajes, ellos los consideran indispensables.

Naturalmente, estos carruajes no los tienen completos en época de paz. Cuando llega la guerra echan mano de todos los carros de particulares que les pueden ser útiles, y de sus caballerías. Allí pueden hacerlo porque por todas partes se ven carros y caballos, pero en España, no.

SEBASTIÁN MANTILLA.

Teniente coronel de Estado Mayor

Notas locales

Del ambiente político

Nuestro colega madrileño *El Parlamento* en su sección de «Como va el encasillado», trata en su número de ayer de Almería, diciendo lo siguiente:

—Veamos qué ocurre en la querida Almería.

—Por la capital van encasillados don Luis Silveira, don Miguel Salvador y Pepe Cervantes.

—[Miguelito Salvador] ¡Estos prolíficos ministros de la libertad! Dentro de poco no habrá distritos bastantes para las familias fecundas del sagastismo agonizante.

—Tales señores son los encasillados.

—¿Habrá lucha?

—Sí. Todas las tardes se reúnen en el Lyon d'or, Bellver Oña, don Ulpiano, Espinar... Allí traman sus conspiraciones. Veremos qué resulta de todo.

—Por Berja...

—Otro chiquifín. Este, de don Valeriano.

—¿Antofito?

—Sí. ¡Monín! ¿Cómo iba a quedarse sin acta la criatura. Por Vélez-Rubio...

—Ya lo supongo... López Ballesteros.

¿Qué se sabe de Purchena? ¿Respetan a Julio Amado?

—Quizás. Si hace declaraciones francamente romanonistas, si Romanones no quiere diputados que se sienten debajo del reloj y que hablen en nombre de nadie. Quiere adictos o adversarios.

—Celebraré que salga Julio, y que hablé debajo del reloj o detrás del banco azul. ¿Por Vera?

—Está encasillado Jiménez Ramirez.

—¿Cuánto me alegro! Pero, ¿y Augusto Barcia?

—Augusto Barcia va por Sorbas, si quiere.

—¿No quiere?

—Estos melquiadistas son atroces. Se ha empeñado en salir por Vera, creyéndose el reformador de ese distrito.

—¿Se saldrá con la suya?

—No. Jiménez es el tradicional conservador de la provincia, y será respetado. Barcia transigrará con Sorbas.

—Pero, ¿y Pepe Igual? Yo lo preferiría, y el distrito, a Barcia.

—Allá veremos.

—¿No quiere usted contarme más cosas?

—Hoy no. Quiero darle solamente noticias exactas para que no sean rectificadas, como ya lo están siendo las del «Heraldo». Vale más dar poco y bueno que mucho y...

—Adiós, entonces.

Cosas del «Reporter»

¡Caramba con el marinerito!

UN «JONAS» INGLÉS

Fuera del conde de Romanones no creo yo que haya en el mundo hombre de más suerte que la de Carlos Dumm.

Dumm es un marinerito inglés, que, a juzgar por las fotografías que publica los periódicos de su país, se revuelca sobre cubierta de risa en cuanto ve a un reporter.

La carcajada que le ha soltado al fotógrafo del *Daily Mail*, demuestran, además, que Carlos Dumm tiene unos dientes que, si piensa en la ley de proporción, después de comer se los tiene que limpiar con el palo mayor, si no quiere quedar en ridículo.

Pero mucho más grande que los dientes tiene la suerte, aunque mirando al *Daily Mail* pareciera esto imposible.

¿Por qué se publica su retrato? ¿Por qué se ocupa de Carlos la Prensa inglesa?

Carlos Dumm ha comparecido ante el Tribunal de Justicia marítima de Liverpool. Se le acusa de no haber embarcado en un transporte de guerra.

¿Es culpable Dumm de esta deserción? No.

Dumm se lo explica al Tribunal.

El se presentó en un puerto; pero los demás tripulantes del transporte, llenos de terror, se acercaron a él y le dijeron cortemente:

—Mira, Dummcito, o te marchas ahora mismo o te arrojamus por la borda en menos que canta un gallo.

Y como Dumm sabe perfectamente que el gallo despacha lo que tiene que cantar en menos de un par de segundos, pegó un bote y atravesó la pasarela del transporte camino de tierra a una velocidad de estrella errante.

¿Por qué el terror de sus compañeros? ¿Qué hizo Carlos para que así se le planteara, junto a la borda, un dilema de tan cabal energía?

Es que Carlos Dumm, conocido ya con el sobrenombre de «Jonás», tiene una reputación solidamente establecida de hombre de «mala pata» para los demás.

Dumm fué uno de los pocos tripulantes que sobrevivieron a la catástrofe del *Titanic*.

Pasó al *Empress of Ireland*. Debía notar el barco porque a los cuatro días se hundía.

Dumm estaba de servicio en el puente superior del *Lusitania* en el momento en que el soberbio trasatlántico fué torpedeado.

Se le colocó en seguida en el *Florian*, y antes de la semana el *Florian* era torpedeado y hundido por un submarino alemán.

¿Y Carlos siempre a flote!

Yo sospecho que este hombre tiene la fenomenal dentadura postiza y se salva con el caucho del empaste. Los demás cierran la boca y éste la abre. Ese es, indudablemente, el secreto de este arte de flotar que tiene absorbida a la Prensa inglesa.

El Tribunal ha absuelto al marinerito insumergible; pero le ha prevenido que le castigará la primera vez que vuelva otro a hablar de él.

De modo que a «Jonás», si quiere evitar molestias, no le queda más remedio que hacer un esfuerzo y ahogarse la primera vez que naufrague. Que será un día de estos.

ASTERISCO

NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canje de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.

3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra y Marina

Madrid, 16.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos: De Guerra:—Ascendiendo al general de Brigada, don Federico Santa Coloma y al coronel don Felipe Navasenes.

—Nombrando director del servicio de Aeronáutica militar al coronel de Ingenieros don Julio Rodríguez Mourello.

—Promoviendo al mando de los regimientos de Garellano, Extremadura y Pavia a los coroneles de infantería don Julio Echagüe, don Pedro Lozano y don José Gómez Rosal, respectivamente.

—Idem idem de las zonas de Cáceres, Vitoria, Córdoba y San Sebastián respectivamente, a los coroneles de infantería don Antonio Fernández, don José Cánovas, don Avelino Goya y don Miguel Fresneda.

—Idem idem de la tercera subinspección de carabineros de Cartagena al coronel don Carlos Carra Fajardo.

—Idem idem de las comandancias de Carabineros de Huesca, Santander y Lugo a los tenientes coroneles don Ignacio Barrica, don César Sotes y don Antonio Tovar, respectivamente.

—Idem idem de las comandancias de la guardia civil de Valencia, Gerona y León, respectivamente, a los tenientes coroneles don Carlos Tovar don Conrado Loeches y don Juan Carreño.

De Marina:—Promoviendo al mando del cañonero «Bonifaz» al capitán de fragata don Eugenio Montero Reguera.

De Instrucción pública

Un caso

La alcaldía de Serón participa a la oficina administrativa de primera enseñanza que doña María de los Remedios Jiménez Martínez, maestra interina de sección de la escuela graduada de niñas de aquel pueblo, cesó en el desempeño de su cargo el día once del actual por haber sido nombrada por oposición libre para una escuela de Marbella, en la provincia de Málaga.

La Sección da cuenta de esta alteración al Rectorado, a la Junta central y al habilitado don Antonio Caparós.

Sobre licencias

La inspección de primera enseñanza de la provincia ha recibido de la dirección general el siguiente telegrama circular:

«Sirvase informar y tramitar al Rectorado, con especial urgencia, peticiones de licencia para oposiciones y conceder mien tras se tramitan expedientes, diez días de licencia a maestros y maestras interesadas en ellas, siempre que estuvieran actuando ante tribunales, dando conocimiento a jefe sección administrativa de este telegrama y de las resoluciones que recayeran con arreglo a lo expuesto comunicando a la inspección general de primera enseñanza las peticiones y los nombres de los interesados.»

De este telegrama se ha recibido traslado en la Sección.

Maestra clasificada

La Junta central de derechos pasivos en sesión de cuatro del actual, resolvió el expediente de clasificación incoado por la maestra jubilada doña Isabel Ramos Larios, que prestó sus servicios en la escuela de Saliente Bajo, anejo de Albó.

La resolución del expediente es la de clasificar a dicha maestra con la jubilación anual de 250 pesetas que deberá percibir desde el día 14 de Agosto de 1914 siguiente al de su cese en el servicio activo de la enseñanza.

Al dar cuenta del acuerdo la expresada Junta remite el certificado de clasificación expedido a favor de la señora Ramos Larios que la Sección de Almería envía a la alcaldía de Albó para que lo entregue a la expresada maestra y le haga la oportuna notificación.

Pensión concedida

La misma Junta central en sesión de igual fecha ha resuelto otro expediente de esta provincia.

Nos referimos al incoado por doña Josefa Molina Rodríguez, viuda de don Jacinto Soriano Soriano, maestro que fué de la Cañada de San Urbano, anejo de Almería.

A esta viuda se le reconoce derecho a percibir la pensión anual de 383 pesetas y 32 céntimos, desde el 18 de Mayo de 1914 siguiente al del fallecimiento de su esposo.

El certificado de clasificación obra en las oficinas de la

Se ha remitido a la alcaldía de Fines donde el maestro a quien se refiere, debe presentarse a tomar posesión del cargo que se le confiere.

Acuse de recibo

La Junta central de pastos acusa recibo de las transferencias números 559.831 y 390.298 por pesetas 1.780.26 y 1.776.46 respectivamente, hechas a su favor por los habilitados de esta provincia por dos cuantos de Enero último.

Hoja de servicios

Don Cayetano Martínez Galindo, maestro interino que fué de Alquería, ajeo de Adra, remite a la Sección una hoja de servicios para que se le certifique.

Concesión comunicada

Se da cuenta al habilitado don Antonio Caparrós Torres de que la dirección general ha concedido 45 días de licencia a doña Tomasa Piosa Lacteva, directora de la graduada, de Serón, y de que la interesada ha comenzado a usar de esta concesión el día 11 del actual.

Presupuesto

El maestro nacional de Cerricos, ajeo de Oriá, don José Martínez, remite presupuesto de material para el presente año.

Pensionista fallecida

En Albox ha fallecido la pensionista del Magisterio doña Rosa Sánchez Muñoz viuda del maestro don Pedro María Fernández Chacón.

Mutualidad escolar

Los fundidores de la Mutualidad escolar de la Escuela Práctica graduada don Guillermo Blasco Pascual-Hernanz y don José Brocca Ramón nos ruegan la inserción de la siguiente convocatoria:

Para constituir la Mutualidad escolar, se ruega a los padres de los alumnos y a todas las personas que quieran contribuir a esta benéfica institución en calidad de socios protectores concurrir a la reunión que ha de celebrarse el sábado 19 en el local escuela, Normal de Maestros, a las 3 de la tarde.

Plenitud de derechos

El maestro de la Escuela Nacional del Mariscal de Euz de Miguel Cabrera Cabrera, incoa por conducto de la Sección expediente para que sea elevado a la Dirección general, en solicitud de que se le conceda plenitud de derechos a los efectos del escalafón general del Magisterio como comprendido en el artículo 31 del Real decreto de 19 de Agosto último.

Cantidades devengadas

La Junta Central de pastos para resolver lo que proceda en el expediente incoado por don Juan Ortega Lara reclamando haberes devengados por seis días de Febrero y los meses de Marzo y Abril del pasado año como maestro interino de Alcoata, pide a la Sección que manifieste por qué el interesado se posesionó de su destino fuera del plazo reglamentario, que se expresen las causas por las que se dejó de incluir en nómina al interesado y si de los antecedentes que obran en la oficina resulta que desempeñó su cargo durante los meses que reclama.

El concurso rápido

En virtud del concurso rápido del pasado mes de Octubre, se han hecho por el Rectorado los siguientes nombramientos de maestros:

De Játr, doña Josefa Rodríguez Rodríguez; de Venas de los Santos (Jaén), doña Teresa Galisteja Nordega; de Saliente bajo (Almería), doña Francisca Montoro Oris; de Cortijos de Rábida (Granada), doña Josefa Minguet Navarro; de Venia Quemada (Granada), doña Purificación Jordaba Ramos; de Pinos del Rey (Granada), doña Francisca Ramírez Jiménez; de Oñares (Jaén), doña Rosario Castro Avila.

Sobre un telegrama

Lo que dice un Alcalde

Con respecto al telegrama que a título de información insertábamos en nuestro número anterior, impuesto en Albox, hemos recibido este otro que nos envía el alcalde de dicha localidad:

«Ruegole rectifique telegrama recibido de este pueblo referente manifestación ocurrida, por ser completamente falso cuanto afirma el A. Martínez lesconocido como vecino de esta. Alcalde. Teruel.»

Notas de Telégrafos

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha publicado el número de telegramas, en el interior expedidos por las estaciones telegráficas y telefónicas de España y su recaudación en los años 1913 y 1914.

En el primero de ellos, los telegramas expedidos fueron 3.746.634, y en 1914, la obra en la tabla telegráfica dio por resultado un aumento de 591.154 despachos, pues en junto fueron los transmisoros 4.337.608.

En el curso de ese tiempo fueron creados los telegramas y conferencias de marugada a tarifa sumamente reducida.

Los ingresos percibidos por el Tesoro fueron, en el primer año, con la tasa antigua, 4.200.898 pesetas, y en el año 1914, 4.298.335, arrojando, por consecuencia, un aumento en la recaudación de 97.507 pesetas.

Como se ve, el abaratamiento del servicio telegráfico, además de contribuir a un mayor y más completa satisfacción de las necesidades nacionales, ha aumentado los ingresos del Tesoro público.

Mañana V. mañana: LA INDEPENDENCIA

EL TIO DE AMERICA

Me enteré de que Jeremy Shaw había llegado a París hace algunos días y fui a visitarle en su hotel. Le encontré en la cama, vestido con uno de estos pijamas de tres colores: rojo, amarillo y azul, que continúan asustando a las tímidas poblaciones de nuestro continente, y sumido en profunda meditación.

Me recibí con su amabilidad de costumbre y lanzó varias exclamaciones al verme la bienvenida.

—¡Vamos Jerry! ¿qué os pasa? ¿Estais malo?

—No, no es eso, me respondió. Sentado. Me complace mucho veros; dadme la mano. Un cigarro; son buenos. Cinco dólares. No dejéis de humedeceros antes de encenderlo.

—¿Qué os ocurre, pues querido amigo? ¿Los niños... los negocios...?

—Eso no tiene importancia. He abandonado los negocios y ahora marchan mejor que nunca. Poseo diez millones de dólares más que el año pasado. Mis hijos y mi mujer viven ahora con más lujo que nunca.

—Entonces...?

—Estoy preocupado por esta guerra, la cosa más estúpida. Pienso en la doctrina de Monroe, y me pesa ver que vuestro viejo mundo quiere suicidarse y nosotros pagamos los platos rotos.

—Me parece, sin embargo, querido Jerry, que vuestros compatriotas no han sufrido mucho hasta ahora a causa de nuestras desgracias, y que vuestros industriales...

—Lo sé. Ganamos ahora con vosotros mucho dinero. Es natural. Tenéis que comprarnos lo que os hace falta y pagarlos con creces, por no haber sabido prepararlos. No debemos dejar escapar tan excelente ocasión para hacer buenos negocios. Ganamos dinero para nuestros hijos y ellos lo gastaron en París.

—Pero no os burles de nosotros como tenéis por costumbre. Dejados en paz con nuestro petróleo, nuestro jamón y nuestro presidente-buff. En fin, no hacemos más que recoger los dólares que nuestras mujeres lanzaron al agua y pensamos es natural, ya que tanto tiempo habéis esperado el testamento del tío de América, heredemos de la tía de Europa.

Rió con fuerza y me lanzó un caloroso swiny. Pero viendo que no me sentaban bien sus bromas, se puso serio.

Hablamos de los zepelines y de un salto Jeremy Shaw se puso en pie, mirando la sala a grandes pasos.

—¿Qué piensa de ello el presidente Wilson?

Jerry se detuvo de pronto y me miró fijamente:

—Nuestro presidente es el mejor jurista del mundo. ¿No es así? Y no tolero se le ponga en boca...

—Ni pensarlo, querido Jerry. Nunca, como ahora, mereció el aprecio de los franceses.

Todos los aliados tienen una confianza absoluta en el espíritu de justicia.

—Si es así, me alegro. Pensé interpretárais mal sus notas que las naciones apenas tienen tiempo de leer, mientras disparan sus cañones. Pero, a mi entender, tampoco los alemanes temen a nuestro presidente. Contestan también con notas y siguen procediendo como de costumbre. O a lo más se contentan con decir: "Si recibio una nota debo pagar, y si pago no debo nada".

—Y si un zepelin alcanzara a Jeremy Shaw ¿qué haría nuestro presidente? ¿Enviar una nota magnífica?

—Verdaderamente—dijo Jerry, riendo muy fuerte.

—¡Cheer up! Dadme la mano. Tomad este otro cigarillo. Son buenos. Cinco dólares y no dejéis de humedeceros antes de encender.

(De Le Journal).

Noticias militares

Depósito de la Guerra

Se modifica la Real orden de 28 de Enero del pasado año en el sentido de que el cargo de vocal de la Junta para cubrir vacantes en el Depósito de la Guerra lo ejerza en lo sucesivo el jefe del quinto Negociado de la subsecretaría del ministerio.

Se anuncia un concurso para cubrir una vacante de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Academias

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Artillería el primer teniente don Ernesto Llanos.

Se destinan como profesores del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Ahumada), a los primeros tenientes don Fermín Ruiz Jarrona y don Florentino González Vallés.

La incorporación a filas

Ampliando la Real orden de 25 de Enero del pasado año, se ha dispuesto que los anticipos y retrasos de incorporación a filas para servir los períodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones o distritos.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

EL TIEMPO

El Observatorio de Madrid ha dado curso al siguiente telegrama de interés para los marinos:

«Se halla en el Mediterráneo superior el centro borrascoso. Son probables los vientos Norte, fuertes con el mar y chubascos en las costas de Cataluña, Valencia, Andalucía y Baleares. Algunas lluvias y vientos moderados del Norte con marejada en el Cantábrico.»

De Tarifa comunican lo siguiente: Dirección del viento, Norte. Ventolina. Mar despejada.

POR TELEGRAFO Consejo de ministros

En la presidencia

Madrid, 16.—Esta tarde, a las cinco y media, reunió el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Estado, señor Villanueva, manifestó a los reporteros que la información publicada por «The New York», de París, respecto de la conferencia celebrada por embajadores de países beligerantes en Madrid, para tratar de la adquisición de buques, dista mucho de la verdad.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, dijo a los periodistas que llevaba datos sobre el problema de las subsistencias.

El de Hacienda, señor Urzáiz, expuso que nada podía decir respecto de cuando será firmado el decreto, concediendo puerto franco a Barcelona.

El de Marina, señor Miranda, anunció que el transporte «Almirante Lobo» había zarpado para Nueva York. Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 16.—El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche, siendo seguidamente recibidos los reporteros por el señor Alba, quien dió les la referencia.

El Gabinete examinó primeramente el problema de las subsistencias, y trató de buscar su solución intensificando las obras públicas.

El ministro de Hacienda leyó estadísticas sobre los productos exportados, diciendo que algunos, como ocurre a la lenteja y el arroz, no influyen en los precios del mercado interior.

Ocupó luego el Consejo en resolver la crisis obrera, habiéndose que esta se salvaría con la ejecución de los ferrocarriles secundarios, y acordó que el ministro de Fomento adopte las medidas necesarias.

Finalmente, el señor Salvador trató de los fletes exponiendo sus propósitos para favorecer nuestras relaciones con los cuales serán publicados en el momento oportuno.

Libras Esterlinas Oro

El 16 de Febrero de 1916 PAGARON a pesetas 25.35 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, 14 ALMERIA

DE CORREOS

La Caja Postal de Ahorros

El viernes último se reunió en Madrid el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros y acordó fijar un interés de 3 por 100 a las imposiciones que se hagan.

Dichas imposiciones se fijan hoy hasta 5.000 pesetas para los particulares y a 10.000 para las que sean de carácter benéfico.

El Ministro de Hacienda se ocupa actualmente de estudiar todas las cuestiones relativas a la Caja Postal de Ahorros.

Do las Juntas de Puertos

Arbitrios sobre los carbonos

Por Real orden y como resolución a una instancia suscrita por el presidente de la Asociación de Navieros y Consignatarios de buques del Puerto de Gijón, solicitando se deje sin efecto el orden de la Dirección general de Obras públicas, de 11 de Octubre de 1915, y en su consecuencia se exceptúen los carbonos que para su consumo tomen los buques, del pago de arbitrios del puerto; se ha dispuesto:

1.º Que se desestime la instancia de la Asociación de Navieros y Consignatarios de buques del puerto de Gijón, confirmando las ordenes de la dirección general de Obras públicas, de 29 de Enero y 11 de Octubre de 1915, que previenen que los carbonos embarcados para consumo de carboneras de buques, deben satisfacer los arbitrios que correspondan para las obras del puerto.

2.º Que se dé carácter general a estas disposiciones.

DE SANIDAD

Junta provincial Esta tarde, a las seis, celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Para dicha sesión se ha fijado el siguiente despacho ordinario:

—Nombramiento de subdelegado de farmacia de Cuevas.

—Idem de Veterinaria de Berja.

—Expediente para la instalación de un botiquín en Roquetas.

—Habilitación higiénica de casus.

—Expediente para el abasto de aguas al pueblo de Abruena.

Tribunales

Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre hurto, contra Simón Pérez y otro.

Abogado, señor Esteban (don I.); procurador, señor Grisolia.

En la sección primera de la Audiencia, ante el tribunal del Jurado celebró ayer el juicio oral y público correspondiente a la causa seguida en el juzgado de Almería, sobre robo, contra Juan Vera Fernández y otros.

El veredicto fué de inculpabilidad y en su virtud la sala absolvió a los procesados.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 16.—Un aerograma de Pola comunica que el último despacho facilitado en Viena dice así:

Teatro ruso: Hay extraordinaria actividad de aviones rusos.

Teatro italiano: Nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas del valle de Stebach, y en el sector de Frest rechazamos un ataque contra nuestras nuevas posiciones de Rombon.

Una escuadrilla compuesta por once aeroplanos ha bombardeado las estaciones y fábricas de productos militares de Milán, habiendo podido apreciar sus pilotos que se elevaban densas columnas de humo, demostrativas de haberse producido incendios.

Aunque fué muy furioso el cañoneo contra nuestros aviones y de que una escuadrilla italiana salió a perseguir a los aeroplanos austriacos, éstos regresaron indemnes.

Alemanes

Madrid, 16.—Radiogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental: Al Suroeste de Ipres nos hemos apoderado de trincheras en una extensión de 800 metros, siendo sus defensores aniquilados.

Aprisionamos a un oficial y varias docenas de soldados.

Ha habido intenso cañoneo contra Lens y Bethune, y en este sector hicimos estallar una mina, ocupando el hoyo.

Al Noroeste de Reims rechazamos un ataque de los franceses, y un intento del enemigo en el sector de Jasre se estrelló contra nuestras posiciones.

En el Teatro Oriental y en el de los Balcanes no ocurren sucesos de importancia.

Desde Berlín

Grecia contra Italia. El zar de Bulgaria y el emperador de Austria. Una derrota de los ingleses. El ata que aéreo contra Milán.

Madrid, 16.—Aerogramas de Nanen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Informan de Roma que «El Corriere della Sera», publica un artículo, señalando que la opinión griega está excitadísima contra Italia, siendo hasta los propios venizelistas italófilos, y cita que el periódico de Atenas «Neatonas», que es órgano del presidente Venizelos protesta contra la ocupación de territorio griego por soldados italianos, anunciando que los venizelistas apoyarán sin reservas al Gobierno de Skuludis.

Dicen de Viena que el czar Fernando de Bulgaria ha sido recibido por el emperador Francisco José en el Palacio de Schoembrun, donde se celebró un almuerzo en honor del soberano búlgaro.

Al final del banquete hubo cambio de brindis entre el kaiser austriaco y el czar Fernando.

Desde Constantinopla reexpiden noticias, detallando la victoriosa sorpresa dada por los turcos contra el campamento inglés de Bathia, cerca de Nvrnia, haciendo huir a los ingleses, que abandonaron 500 cadáveres y enorme cantidad de material.

Una división británica, que fué cercada, quedó diezmada.

Un ataque de los otomanos contra los ingleses en Suketshak, les causó grandes pérdidas, viéndose obligada a retroceder una columna que acudió en su auxilio.

La prensa de Berna, comentando el ataque aéreo de Milán, dice que los aviones austriacos planearon más de media hora, arrojando numerosos proyectiles.

Desde París

Ciudad bombardeada. Detenciones de griegos. Los gastos del segundo trimestre de 1915.

Madrid, 16.—Radiogramas de la Torre Eiffel dicen que varios aviones austriacos lanzaron ayer bombas contra el pueblo de Schiöpre, matando a seis personas e hiriendo a muchas.

Los alemanes han detenido a numerosas personalidades griegas en Monastir, lo que ha causado enorme impresión en Grecia.

El ministro de Hacienda, M. Ribot, ha depositado en la Cámara el proyecto de ley para asegurar en el segundo trimestre de 1916 la marcha de los servicios públicos.

Pide 4.650 millones de francos de los cuales 3.250 son para gastos militares y el resto para la solidaridad social.

Durazzo en peligro

Se combate en sus alrededores

Madrid, 16.—Un despacho de Giubra dice que las tropas austro-húngaras que manda el general Koesher han ocupado todas las alturas que dominan a Durazzo.

Segun informes de Roma los austro-húngaros están a la vista de Durazzo, librando combates con los serbios, italianos y albaneses.

Las tropas aliadas han evacuado la ciudad.

POR TELEGRAFO

Parte oficial

Ruso

Madrid, 16.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: Numerosos aviones alemanes han atacado a Riga y Dwinsk.

Continúa la lucha cerca del lago Demew y hemos ocupado el bosque de Ezerfin, donde los cosacos aniquilaron a los exploradores enemigos.

En el frente del Strypa ha habido intenso cañoneo y hemos dispersado varias concentraciones enemigas.

Hemos derribado un aeroplano alemán.

Mackensen

En Uskub

Madrid, 16.—Dicen de Atenas que el mariscal Mackensen ha llegado a Uskub, donde pasó revista a las tropas búlgaras.

También ha llegado a dicha ciudad el príncipe Cirilo de Bulgaria.

Comunicado oficial

Frances

Madrid, 16.—Un radiograma de la Torre Eiffel participa que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

En la Champagne hemos recuperado algunos puntos al Este del camino de Tahure.

Los progresos del enemigo en el Artois y la Champagne carecen de la importancia que se atribuyen los alemanes.

Calculáse que los trabajos de preparación de dichos progresos duraron tres meses.

Informes precisos permiten fijar las pérdidas del enemigo en la mitad de los efectivos empleados.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 16.—Un aerograma de Pola comunica que el parte oficial del cuartel general austro-húngaro, facilitado en Viena a las dos de la tarde es como sigue.

Teatro ruso: Al Este de la Galitzia aumentó la actividad de los aviadores enemigos, sin resultados.

Al Noroeste de Tarnopol fué derribado un aeroplano ruso, resultando muertos sus tripulantes.

Teatro italiano: Al Oeste de Rabeli, a media noche el enemigo abrió violento fuego.

Continúa el combate de artillería en el frente del litoral.

Teatro balcánico: Nada importante que señalar.

El "Arethusa"

Ahogados-Orden del Almirantazgo

Madrid, 16.—Radiogramas de Carnavon dicen que a consecuencia del hundimiento del crucero «Arethusa» han desaparecido doce tripulantes.

Ha sido prohibido a los buques británicos zarpas sin permiso del Almirantazgo.

Bélgica

Ratificación

Madrid, 16.—Un despacho de París dice que los ministros de Inglaterra, Francia y Rusia cerca del Gobierno belga ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica una ratificación, garantizando la independencia de este país, prometiéndole que asistirá a la conferencia de la paz y asegurando que ésta no se firmará hasta que Bélgica sea restaurada.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 16.—Participan de Londres que el último despacho del general Sir Douglas Haig dice lo siguiente:

El enemigo atacó nuestras posiciones desde Iprés al Sur de Hooghe, tomándonos 600 yardas de trincheras entre el canal de Iprés y la vía férrea de Camines.

NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Carmen López Cruz y Fernando Guilo de Tena. Defunciones.—Rafael Alonso González, Rosalía López Estrada, Fernando Casamientos.—Francisco Ojeda Carmona con María Manuela Medina Martínez.

Tienda Asilo

Durante el día 15 se distribuyeron en la Tienda Asilo 445 raciones.

Nueva publicación

En el gobierno civil se solicitó a favor del permiso correspondiente para la publicación de una revista semanal que se titulará Patria y Poesía.

Dirigirá la nueva publicación don Fernando S. Estrella.

Explosivos

El gobernador civil ha autorizado a don Manuel Vicente Moreno para desahuciar en este puerto 810 cajas de dinamita y 125 de pólvora.

Sección

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

La Junta del Censo

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación una copia certificada del acta de constitución de la Junta municipal del censo electoral de Almería designada para actuar en el bienio de 1915 a 1916.

Movimiento carcelario

Ayer fué puesto en libertad Juan Vera Fernández, que se hallaba en la cárcel.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 45 hombres y 2 mujeres.

Exposición

Se halla expuesta al público la matrícula de industrial del Ayuntamiento de Laroya, para el presente año.

Circular

Grandes Almacenes

“LA VERDAD”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Enero pasado:

Habiendo sido agraciado el día 19, se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que efectuaron sus compras en dicho día, pasen a recoger el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y G. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1916, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., et.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante no puerban las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA



Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consultas: De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Gil

CALLISTA Calle del Pez, número 1

Prensa oficial

La Gaceta
El número llegado ayer a Almería no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial

El día de ayer inserta:
Decreto de admisión del registro minero Mi Clarica, del término de Nijar.
—Declaración de abandono hecha por la Administración principal de Aduanas de los géneros que se expresan.
—Anuncio de subasta para el empleo de piedra en los kilómetros 39 al 49 y 76 al 82 de la carretera de Puerto Real a Almería.
—Aprovechamientos forestales.
—Anuncio de estar vacantes tres plazas de auxiliares gratuitos, dos de letras y uno de ciencias, en el Instituto de Baeza para su provisión por concurso.
—Asuntos judiciales y electorales.
—Varios edictos.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.
Cheque St. Paris..... 89 40
St. Londres..... 25 09
Interior 4%..... 74 70
Amortizable 5%..... 95
Idem 4%..... 57 50
Banco España..... 455 50
Tabacalera..... 278

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Vapor español "Cabo San Antonio", procedente de Málaga, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.
—Idem idem "Velarde", procedente de Melilla, con carga general y 73 pasajeros para este puerto.
—Idem idem "Newrod", procedente de Sevilla, con explosivos.
BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Velarde", para Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Idem "Cabo San Antonio", para Cartagena, con carga general y pasajeros.
—Idem "Newrod", para Mazarrón, con explosivos.
—Idem "Panía", para Glasgow, con mineral de hierro.

Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros (9)

avisos con intervalo de ocho días transcurrieren treinta desde el primero, sin que se presente el interesado, la oficina de Correos devolverá la libreta a la Administración Central de la Caja, expresando el motivo, y hará la anotación correspondiente en la matriz del resguardo provisional.
Art. 58. El envío de libretas por las oficinas de Correos a la Caja y viceversa, se hará siempre con el carácter de certificado y con relación de las incluidas en cada paquete.
Art. 59. Las libretas devueltas a la Caja por no haberlas retirado los interesados se conservarán a disposición de éstos, relacionadas por orden de numeración, y por el alfabético de apellidos de los titulares, con nota de la oficina donde se hiciera el depósito. Cuando aquéllos las reclamen se les enviarán por conducto de las oficinas de Correos que expedirán los resguardos provisionales para su entrega a cambio de éstos con los correspondientes recibos. Si se solicita la entrega en otra Administración, ésta recogerá el resguardo para enviarlo a la de su procedencia, sin perjuicio de que firme tam-

mineral de hierro.
—Idem "Veinazze", para Glasgow, con mineral de hierro.
—Laud "María Magdalena", para Ibiza, en lastre.

Navarra

El "Navarra", saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Cabo San Sebastián

El "Cabo San Sebastián", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Academia de corte y confección

Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros.
Sistema rápido y sencillo, por medio del centímetro. Horas: de 2 a 5 de la tarde.
Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos.
Corte y preparación de toda clase de prendas.
Clotilde Linares.—Calle Real, 57, principal.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Julian de Capadocia, Donato y Teodoro, mártires; Claudio, Eutropio, y Silvino, obispos, y santa Constancia, mártir.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en el tránsito de la Catedral.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simedón, obispo y mártir; Máximo y Claudio, mártires, y Eladio, arzobispo de Toledo.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Salud en las Siervas.
JUELO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Siervas, con sermón que predicará el Rvdo. P. Zacarías Minguéz, O. P.
Mañana, en la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

MINERIA

Cartas de pago
Don José Manuel Requena Moreno presentó ayer en el Gobierno civil cartas de pago para responder de las operaciones

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA Herederos y Hermanos de José Martínez Herreras EXPOSICION Y ALMACENES NAVARRO ROBICO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE EQUILIBR-ALMERIA Exportación.—Se facilitan presupuestos

facultativas que se practiquen en los registros de que es autor San Francisco, número 33.304 y Santa Isabel, número 33.503, ambos del término de Oria.

Al propio tiempo designa como su apoderado y representante en esta capital a don Federico Soria Alted.
Registro
Don Rafael Córdoba Sevilla ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Como yo quiero, número 33.511, del término de Nijar, parajes que llaman Ceiro de Pinillos, Barranco de las Higueras y Rincón de la Lobera.

Mercado de minerales

Del último número de la "Gaceta Minera y Comercial" de Cartagena, llegado ayer a nuestra capital, tomamos los siguientes datos de cotización:
Hierro.—La demanda de material de guerra y de hematites en Glasgow, es cada día más activa, subiendo los precios. Las existencias en los almacenes de Connal eran de 1.000 toneladas de metal escocés y 94.428 la de Middlesbrough número 3, en la primera semana del actual mes. La producción en los Estados Unidos durante el pasado mes de Enero, ha sido de 3.188.000 toneladas contra 1.601.000 en igual mes de 1915.
Estaño.—En Rusia, Francia e Italia hay gran demanda de este metal para entregas inmediatas. En Londres ha experimentado pocas oscilaciones el precio, habiendo sido de baja, con relación a los de la última semana.
Zinc.—En la última quincena, pocas novedades acusa el mercado de este metal, cerrando el día 12, último telegrama que conocemos, a L. E. 90-0-0 la tonelada de marcas ordinarias. La producción del año 1915 en los Estados Unidos ha sido de 453.585 toneladas. El precio medio en Londres del zinc marcas ordinarias en el mes de Enero

último, ha sido de L. E. 83-5-4 1/2 la tonelada.
Plomo y plata.—El curso de este metal en el mercado de Londres, durante la semana pasada, ha oscilado por encima de L. E. 31, cerrando el sábado 12 según el telegrama de los señores Ruffer a L. 32-0-0 contra L. E. 30-15-0 a que se cotizó el sábado 5 del actual, existiendo un alza de L. 1-5-0 en toneladas.
Los fundidores continúan pagando la entregas del presente mes de ciento tres a ciento cinco reales el quintal de plomo y diez reales la onza de plata, con descuentos de cinco tipos y cinco reales.

Consulta de enfermedades de los ojos

Dr. D. Rafael Arzob
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 25.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Gerona, 28, esquina a la calle Real.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de **José Navas** Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Eucaristía del Corazón de Jesús en el hogar Aucha de Santo Domingo 1.—GRANADA Informará en Almería, Don Mariano Carr, Puerta de Purchena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Cruz del Campo"
Esta cerveza que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervotecas al mismo precio que otras de calidad muy inferior. El depósito continúa establecido en la fábrica de hielo de la calle de López Falcón

José Godoy Ramírez
Médico-cirujano Obispo Orberá núm. 2 HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

No serán admitidas las peticiones hechas por un tercero a nombre del titular como no esté provisto de autorización escrita, que en este caso se unirá a la petición, ni aquellas en que se señalen tipos de precio para la compra ni las que impliquen mayor capital que el acreditado en la libreta. Sin embargo, los representantes legales de las personas incapacitadas podrán formular la petición a nombre de éstas, debiendo observarse en estos y en todos los casos análogas precauciones a las establecidas en este Reglamento para los reembolsos, ya que no otra cosa son en el fondo las compras de rentas del Estado por cuenta de los titulares. Así, cuando la firma de éstos se haya alterado o no sea conocida en la Administración de la Caja se observará lo dispuesto en el artículo 39.
Cuando se disponga de fondos sometidos, al extenderse la libreta, a cláusulas especiales o plazos determinados para el reintegro, se justificará el cumplimiento de la condición como se dispone en el artículo 44.
Las oficinas de Correos anotarán en el libro de reintegros las peticiones de esta clase que cursen con indicación de su objeto. También podrán emplear para su registro libros especiales.
Art. 61. La Administración Central de la Caja transmitirá, si procede, una orden de compra de los títulos solicitados a la Caja general de Depósitos, indicando si han de ser entregados o han de depositarse en la misma dependencia. En el primer caso, efectuada la compra la Caja de Depósitos remite a la Postal los títulos, la póliza de adquisición y la nota de gastos que con el importe de la compra le cargará en su cuenta. En el segundo caso le enviará solamente la póliza y nota de gastos. Seguidamente la Caja Postal enviará a la respectiva Administración de Correos como valores declarados en fondos públicos, servicio oficial, los títulos, una liquidación para el interesado modelo C. 20, en que consten el importe de aquéllos, el tipo de cotización y la serie y numeración de los adquiridos y el recibo que ha de suscribir el titular o su apoderado o representante legal (modelo C. 21). Si los títulos han de quedar en la Caja general de Depósitos se enviarán en pliego ordinario los demás documentos.
La oficina de Correos pasará aviso al titular interesado, y previa su firma al pie del recibo, que se remitirá a la Caja por primer Correo, le hará entrega de los documentos que le están destinados. Si el interesado no sabe firmar se observará lo dispuesto en el artículo 35 para los reintegros. La entrega sólo podrá hacerse al propio titular o a sus representantes legítimos o apoderados en forma.
Siendo la suma del precio de los títulos y de los gastos producidos un verdadero reembolso, el Administrador de Correos exigirá la presentación de la libreta y en ella consignará esta nota:

«Reembolso en (fecha) de... (en letra) pesetas... céntimos, importe efectivo de (tantos) título de la serie... números... de tal Deuda o clase y (tantos) de la serie... números... cuyo valor nominal es de... que le han sido entregados con la misma fecha o que quedan depositados en la Caja, y de los gastos producidos con ocasión de la compra. Firma del Administrador y sello». Y al margen: «Reembolso de... (en número) pesetas... céntimos». «Haber líquido resultante... (en número) pesetas... céntimos.»
Art. 62. Si el interesado después de dos avisos con intervalo de ocho días no se presenta en el plazo de treinta, contados desde que se recibieron los títulos o documentos expresados en artículo anterior, para hacerse cargo de ellos, o se negare a firmar el recibo, o no exhibiese la libreta para su anotación, el Administrador devolverá aquéllos a la Caja con oficina en que exprese el motivo de verificarlo. En su vista la Administración Central hará el depósito de los valores, si no se hubiese verificado, y una anotación especial en la hoja de la cuenta corriente para cargar en la carilla del interesado al hacer la revisión anual, el importe de la compra y gastos. Si antes de esta revisión formulase el titular alguna petición de reintegro, se prevendrá al Administrador que al hacerlo efectivo anote en la carilla correspondiente como baja del capital, aquellas partidas.
Art. 63. El importe de los cupones

correspondientes a los títulos adquiridos por cuenta de los titulares se abonará en las cuentas corrientes de éstos como si fuesen imposiciones agregadas a su capital, devengando intereses en igual forma y tiempo que aquéllos.
No siendo posible que los Administradores de Correos inscriban esos ingresos en las libretas, las anotará la Caja, con indicación de las fechas en que tuvo lugar la entrada en cuenta, al tiempo de la revisión anual para la agregación de los intereses.
Art. 64. Cuando los que tengan en depósito títulos adquiridos por su cuenta quieran retirarlos, dirigirán sus demandas directamente a la Caja Postal, con los documentos necesarios para justificar su derecho si se trata de herederos, representantes legales de incapacitados o apoderados de los titulares, expresando en su petición la oficina de Correos en que han de hacerse cargo de los valores. La Administración de la Caja los enviará, si así procede, a la oficina respectiva juntamente con un recibo que habrá de devolver firmado por el interesado después de acreditar éste su identidad, y de consignar el Administrador en la respectiva libreta una nota autorizada de entrega de los títulos, con indicación de la serie, numeración, valor nominal y fecha.
Art. 65. Una vez entregados los títulos de renta a los interesados no podrán ser depósitos por éstos en la Caja Postal. Pero si antes de recibirlos quisieran

BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO
 Santiago 1909 Valencia 1910
 Pidanse en todas partes estos
 excelentes vinos
Vinos finos de mesa
 Exportación a las Américas
 FEARES-ORENSE (ESPAÑA)
 La correspondencia debe dirigirse a
PEDRO ROMERO Y H. N. (Banqueros)
 ORENSE

¿REUMATICOS?
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
 que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora
 la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con
 lletta o franela para conseguir el efecto inmediato.
 Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR
 VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos
 Compra-venta de alhajas, oro,
 plata y platino
 PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

PEDID EN TODAS PARTES

LABORATORIO MÚNIERA
 40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
 PRIMERA CASA ESPAÑOLA
 DEDICADA A LA ELABORACION
 DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
BARCELONA
 FRASCO 125 PTAS

CONTRA
 CATARROS
 TOSES
 ASMA
 BRONQUITIS
 Y DEMAS
 AFECIONES
 DEL
 TUBO RESPIRATORIO

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Export Bier

Estrella Roja
 es la Reina de las Cervezas
 No contiene adición de alcohol - La mejor
 para las comidas - Es tónica - Es digestiva
 Representante, Antonio Gómez Mayor

Velas de cera para el culto
 Calidades litúrgicas garantizadas
 Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa
 Misa y Cirio Pascual.
"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.
 Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagra-
 da Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden
 sumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza
 más excelentes bujías estearínicas.
 ENVIOS A ULTRAMAR
 Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA (ESPAÑA)

Compañía Trasatlántica
 (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
 Vapores correos españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y
 Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 21
 de Marzo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia
 Hay que pedir cabida con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasat-
 lantica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES
 De Quintín Ruiz de Gauna
 Vitoria (Alava)
ANTAGRA BISLEN
 Comodo, eficaz e incomparable
 camento que cura radicalmente todas
 manifestaciones reumáticas. Su
 bien conocido. Venta en farmacias.
 el folleto a los depositarios, PEREZ
 TIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Ma
 Se remite por correo, enviando 18
 tas.

Se admiten esuelas de defunción
 de aniversario, hasta las cuatro
 mañana.

Rogamos a nuestros suscritores
 adviertan en esta administración
 quier deficiencia que noten en el
 to de entrega del periódico a don
 cio, con el fin de corregirla inme
 mente.
 A nuestros favorecedores de la
 vincia y fuera de ella, agradecer
 también que nos avisen cuando no
 ban puntualmente el periódico

No más purgas
 Supositorios VICTORIA
 á la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efica-
 ces para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con
 las paredes intestinales. 3.ª Duretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y deseca-
 nte. 5.ª Estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente
 la evacuación. 6.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios
 "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1,50.
 Depósito en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Agua mineral medicinal, natural, purgante
 depurativa, anti tósica y antibacilar.

Rubinat-Llorach Combate la polisareia (obesidad) y
 toda clase de afecciones de 1 pi-l.

El agua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce
 el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, 3 millones
 de botellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerías.

Administración: Balmes, 22. - BARCELONA

RELOJ DE GRAN PRECISION
CYRUS

 de FAMA MUNDIAL
 Unico Concesionario
 para ALMERIA
PEREZ Y SANTOS
 PASEO DEL PRINCIPE-14

Cupón núm. 36

Que deberá presentarse en la
 Administración de

La Independencia
 para optar al regalo de
 Un reloj de plata con filletes de oro
 Marca CYRUS

Por cada diez de estos cu-
 pones LA INDEPENDENCIA
 entregará un resguardo, cu-
 yo número estará compren-
 dido entre los del último
 sorteo de la lotería nacio-
 nal del mes de Marzo pró-
 ximo, que ha de servir pa-
 ra adquirir dicho regalo.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 usad los CIGARRILLOS y PAPELES
 AZOADOS del mismo AUTOR,
 que calman el
ASMA
 al instante, por
 fuerte que sea

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero
 10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA
 PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL
 Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10

Si queréis realizar
 buenos negocios, anunciad en
LA INDEPENDENCIA que es el periò-
 dico de mayor tirada de Almería

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE
 MAYOR TIRADA DE
 ALMERIA Y DE MAS
 INFORMACION